

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"1983/2023 – 40 Años de Democracia"

RIO CUARTO, 06 de marzo de 2023.

VISTO el Expediente Nro.: 140914 y lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 280/2022, por la que se aprueba la solicitud de Pasantía Profesional de la **Dra. Cinthia Tamara LUCERO**, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Cinthia Tamara LUCERO, por razones personales no pudo realizar la Pasantía Profesional aprobada por la resolución de referencia, en el periodo del 14 al 25 de noviembre de 2022.

Que dicha presentación cuenta con el aval respectivo de las Directoras y del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que corresponde dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo Nro. 280/2022.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Directivo Nro. 280/2022, por la que se aprueba la Solicitud de Pasantía Profesional de la **Dra. Cinthia LUCERO (D.N.I. Nro. 34.809.561)**, entre el 14 y el 25 de noviembre de 2022, bajo la dirección de las Dras. Soledad ANZUAY y Liliana LUDUEÑA, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

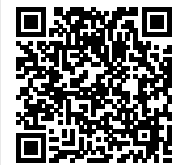
RESOLUCIÓN Nro.: 017/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 07 de marzo de 2023, 16:16 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230307-64078d7636abd**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Vice-decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.